

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		CÓDIGO 760.10.08-2
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN 5
			FECHA 23/12/2015
			PÁGINA 1 DE 10
ELABORO	REVISO	APROBO	
ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL	SECRETARIA GENERAL	

1. OBJETIVO

Seleccionar la oferta más favorable dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad vigente, con el objeto de adquirir bienes, servicios u obras, siempre que el valor de la contratación no supere la menor cuantía establecida para la entidad.

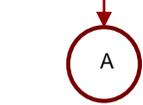
2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la manifestación de la necesidad de adquirir un bien, servicios u obra y finaliza con la creación del archivo del expediente contractual y virtual, ordenado de manera cronológica.

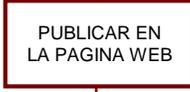
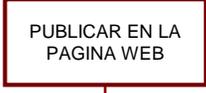
3. DEFINICIONES

Selección Abreviada de Menor Cuantía: Modalidad de selección objetiva de bienes, obras y servicios cuyo valor se encuentre dentro del límite de la menor cuantía establecida para la Unidad en la vigencia fiscal respectiva.

4. ACTIVIDADES

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1		Aplicar el procedimiento de Planeación Contractual	Área Funcional Grupo de Gestión Contractual Grupo de Gestión Financiera	N/A
2		Inicio del proceso de contratación de acuerdo con la modalidad de selección definida en el Estudio Previo recomendado por el Comité de Contratación.	Grupo Gestión Contractual	Estudios Previos
3 PC		Elaboración aviso de convocatoria pública, el cual debe contener el cronograma del proceso y publicar en la página www.colombiacompra.gov.co .	Grupo de Gestión Contractual, Asesor Contractual	Aviso de convocatoria
4 PC		Elaborar el proyecto de pliego de condiciones y Publicar junto con los estudios previos en la página www.colombiacompra.gov.co , por un término de cinco (5) días hábiles.	Grupo de Gestión Contractual, Asesor Contractual	Proyecto de pliego de condiciones
5		Elaborar memorando designando comité evaluador, de acuerdo con lo señalado por la dependencia solicitante y el Grupo de Gestión Financiera. El verificador jurídico será el abogado que adelanta el proceso.	Grupo de Gestión Contractual, Asesor Contractual	Memorando designación de Comité evaluador

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO 760.10.08-2 VERSIÓN 5 FECHA 23/12/2015 PÁGINA 2 DE 10
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
ELABORO ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	REVISO COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL	APROBO SECRETARIA GENERAL

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
6	 CONSULTAR CORREO	Consultar periódicamente el correo de contratos, con el propósito de establecer la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Profesionales designados del Área Funcional grupo Estructurador, Grupo de Contratos, Asesor Contractual.	Correo Electrónico con Observaciones
7	 RECIBIR OBSERVACIONES	Recibir las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Grupo de Gestión Contractual, Asesor Contractual	Observaciones al proyecto de pliego de condiciones
8	 REMISION OBSERVACIONES	Remisión al comité evaluador (jurídico, técnico, financiero) las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Grupo de Gestión Contractual, Asesor Contractual-	Envío de Correo Electrónico con Observaciones al proyecto de pliego de condiciones
9	 ANALIZAR OBSERVACIONES	Analizar las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, responder mediante memorando o correo electrónico y remitir al Asesor Contractual.	Comité evaluador.	Memorando o correo electrónico de remisión de respuestas
10 PC	 PUBLICAR EN LA PAGINA WEB	Publicar en la página www.colombiacompra.gov.co las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	Grupo de Contratos, Asesor Contractual	Publicación página web
11 PC	 REALIZAR AJUSTES	Realizar los ajustes necesarios que surjan de las observaciones, para armar el pliego de condiciones definitivo	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Pliego de condiciones ajustado
12	 ELABORAR PLIEGO	Elaborar el pliego de condiciones definitivo y el acto administrativo de apertura del proceso.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual. Ordenador del Gasto	Pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura
13	 RECIBIR INTENCIONES DE PARTICIPAR	Recibo de manifestaciones de intención en participar a través del mecanismo establecido en el pliego de condiciones, dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso, conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Manifestaciones de intención en participar.
14	 PUBLICAR EN LA PAGINA WEB	Publicar el listado de manifestación de interés. www.colombiacompra.gov.co	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Publicación página web
15	 REALIZAR SORTEO 	Sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes se continuará el proceso, si la Unidad ha determinado en los pliegos de condiciones si hay lugar a ello y la forma en que lo realizará, en los términos del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Sorteo

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		CÓDIGO 760.10.08-2
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN 5
		FECHA 23/12/2015	
		PÁGINA 3 DE 10	
ELABORO		REVISO	
ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL		SECRETARIA GENERAL	

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
16 PC		Publicar en la página de www.colombiacompra.gov.co el pliego de condiciones definitivo, el acto administrativo de apertura y las respuestas a las observaciones al pliego definitivo.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Publicación página web. Resolución de Apertura. Observaciones Pliego de condiciones definitivo.
17		Consultar periódicamente el correo de contratos contratosuariv@unidadvictimas.gov.co , con el propósito de establecer la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Comité evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual.	Correo Electrónico con Observaciones
18		Recibir las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Grupo de Gestión Contractual, Asesor Contractual	Observaciones al pliego de condiciones definitivo
19		Remisión al comité evaluador (jurídico, técnico, financiero) las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	Grupo de Gestión Contractual, Asesor Contractual	Observaciones al pliego de condiciones definitivo
20		Responder observaciones que presenten al pliego de condiciones definitivo.	Comité evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual.	Respuesta a observaciones
21 PC		Proyectar adenda, cuando hubiere lugar; publicar en la página Web www.colombiacompra.gov.co ; de lo contrario continuar con la actividad N° 25	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual. Ordenador del Gasto	Adenda
22		Prorrogar el plazo de cierre del proceso de selección, cuando la entidad lo estime conveniente o cuando lo soliciten los proponentes, si hay lugar a ello.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual. Ordenador del Gasto	Solicitudes de proponentes y Adenda
23		Publicar la prórroga del cierre y los demás términos del proceso.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Publicación Pagina web adenda
24		Resolver las demás solicitudes de aclaración dentro del plazo del proceso de selección.	Comité evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Respuesta a observaciones
25		Realizar en acto público el cierre del proceso de selección.	Comité evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Acta de Cierre
26		Verificar el número de propuestas, se abre el sobre original y en presencia de todos los representantes de los oferentes que asisten al cierre; se determina el número de folios, valor de la oferta y los datos de la garantía de seriedad de cada propuesta y oferta económica.	Comité evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual y demás asistentes al acto de cierre	Acta de Cierre, propuestas foliadas

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO 760.10.08-2 VERSIÓN 5 FECHA 23/12/2015 PÁGINA 4 DE 10
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
ELABORO ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	REVISO COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL	APROBO SECRETARIA GENERAL

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
27 PC		Elaborar y firmar el acta de cierre del proceso de selección.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual y demás asistentes al acto de cierre	Acta de Cierre Firmada
28		Entregar a los comités evaluadores (Técnico, jurídico y financiero) las propuestas para la correspondiente evaluación.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Acta de Cierre Firmada
29		Determinar el cumplimiento de los requisitos legales habilitantes para continuar la evaluación técnica. El comité técnico otorga la calificación con base en los criterios definidos en el pliego de condiciones y solicita subsanar o aclarar a los oferentes los requisitos de carácter habilitante. Adicionalmente se analiza las respuestas dadas por los proponentes incluidas aquellas relacionadas con precio artificialmente bajo	Comité evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Informe de Evaluación
30 PC		Elaborar cuadro consolidado de evaluaciones.	Comité evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Informe de Evaluación
31		Poner a disposición de los proponentes en la página web www.colombiacompra.gov.co los informes de evaluación por un término de tres (3) días hábiles para que presenten sus observaciones.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Publicación Pagina web
32		Recibir las observaciones presentadas por los proponentes de los informes de evaluación y las distribuye al comité evaluador con el fin de obtener respuesta a las mismas.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual, Comité Evaluador	Observaciones a informe de evaluación
33		Analizar las observaciones a los informes de evaluación, proyectar respuestas a las mismas	Comité Evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Respuestas a observaciones. Informe de evaluación
34		Solicitar la ampliación del plazo para la evaluación de las propuestas.	Comité evaluador	Memorando de solicitud
				
				

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO 760.10.08-2 VERSIÓN 5 FECHA 23/12/2015 PÁGINA 5 DE 10
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
ELABORO ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	REVISO COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL	APROBO SECRETARIA GENERAL

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
35		Evaluar la prórroga para la publicación de los informes de evaluación, cuando lo consideren pertinente o se haga solicitud al respecto para la firma del Ordenador del Gasto.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual, Comité evaluador, Ordenador Del Gasto,	Adenda de ampliación del término de evaluación y prórroga de la publicación de los informes de evaluación.
36		Analizar los informes de evaluación, las observaciones, las respuestas a las mismas y la ponencia. Recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección.	Comité evaluador	Informe de evaluación y recomendación de adjudicación
37 PC		Mediante Acto administrativo Adjudicar o declarar desierto el proceso de selección, previa elaboración de la resolución motivada por la cual decide el proceso, por parte del Grupo de Gestión Contractual.	Ordenador del Gasto, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Resolución de adjudicación o declaratoria de desierto
38		Declarar desierto el proceso de selección cuando no se presente propuesta o ninguna se ajuste al pliego de condiciones o en general cuando falte voluntad de participación. Continuar con la actividad 40.	Ordenador del Gasto, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Resolución de declaratoria de desierto
39 PC		Publicar en la página www.colombiacompra.gov.co resolución de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección.	Grupo de Contratos, Asesor Contractual	Publicación página web
40		Realizar el proceso de verificación de tipo de cuenta bancaria del contratista.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Lista de chequeo
41		Elaborar el contrato respectivo.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Contrato
42 PC		Firmar el contrato por las partes (perfeccionamiento) y cumplimiento de los requisitos legales para la ejecución, expedición del Registro presupuestal y aprobación de la garantía.	Ordenador del Gasto y Contratista, Grupo Gestión Financiera, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Contrato Firmado, Registro Presupuestal, póliza aprobada

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		CÓDIGO 760.10.08-2
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN 5
			FECHA 23/12/2015
			PÁGINA 6 DE 10
ELABORO		REVISO	APROBO
ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL		COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL	SECRETARIA GENERAL

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
43 PC		Elaborar memorando de designación de Supervisor -Interventor en los casos que aplique.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Memorando de designación
44		Remitir al Supervisor por correo electrónico junto con copia del contrato y aprobación de la garantía para adelantar la correspondiente ejecución, control, seguimiento y trámite de los pagos pertinentes.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Envío de correo electrónico con memorando de designación de supervisión, contrato y sus anexos.
45 PC		Publicar en la página Web www.colombiacompra.gov.co contrato firmado, adiciones, modificaciones que se profieran en el curso de la ejecución contractual y con posterioridad a éste dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Publicación página web
46		Organizar el expediente contractual y remitirlo a Gestión Documental (Organizar, rotular y, foliar)	Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual	Expediente Contractual
47		Remitir toda la documentación soporte de ejecución del contrato o convenio junto con los informes de supervisión al Archivo del Grupo de Gestión Administrativa y Documental con el fin de que se incorporen en el Expediente Contractual.	Supervisor del Contrato o Convenio	Expediente contractual.
48		FIN		

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Proceso de Gestión Contractual
- Procedimiento de Trámite Presupuestal
- Plan Anual de Adquisiciones
- Manual de Contratación y Supervisión

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		CÓDIGO 760.10.08-2
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN 5
			FECHA 23/12/2015
			PÁGINA 7 DE 10
ELABORO	REVISO		APROBO
ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL		SECRETARIA GENERAL

- Lineamientos y Manuales de Colombia Compra Eficiente.

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
Versión 2	Ítem 1	Se cambia el orden de la actividad con ítem 2 y se adiciona el análisis del sector	Cambio de definición del procedimiento. El Decreto 1510 de 2013 establece la elaboración de análisis del sector	25/03/2014
Versión 2	Ítem 2	Se cambia el orden de la actividad con ítem 1	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 5	Se adiciona que el memorando de designación se elabora de acuerdo con lo informado por la dependencia técnica y financiera	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Adición de dos actividades entre los ítem 12 y 13	La primera es "Recibo de manifestaciones de intención en participar a través del mecanismo establecido en el pliego de condiciones, dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso. Y la segunda "Sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes se continuará el proceso, si la Unidad ha determinado en los pliegos de condiciones si hay lugar a ello y la forma en que lo realizará.	Cambio de definición del procedimiento. Conforme lo establece el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.	25/03/2014
Versión 2	Ítem 13	Se modifica en Registro que la publicación a las Observaciones son del Pliego de condiciones definitivo y al proyecto de pliego	Error en el registro de la actividad	25/03/2014
Versión 2	Ítem 14	Se incluye el correo electrónico contratosuariv@unidadvictimas.gov.co	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 15	Se elimina la actividad	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 16	Se elimina la actividad	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 17	Se elimina la actividad	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 20	Se elimina de la actividad "si hay lugar a la adenda pasar a la Act. 21. Si no pasar a la Act. 25"	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 21	Se elimina continuar con la actividad de ítem 22	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 21	Se adiciona "publicar en la página web www.colombiacompra.gov.co	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		CÓDIGO 760.10.08-2
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN 5 FECHA 23/12/2015 PÁGINA 8 DE 10
ELABORO	REVISO		APROBO
ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL		SECRETARIA GENERAL

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
Versión 2	Ítem 29	Se adiciona “determinar el cumplimiento de los requisitos <i>habilitantes para continuar con evaluación técnica.</i> ”	Cambio de definición del procedimiento. Los requisitos legales, financieros y técnicos son requisitos habilitantes	25/03/2014
Versión 2	Ítem 30	Se adiciona que la presentación del informe de evaluación ante el comité de Contratación es <i>para su aprobación</i>	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014
Versión 2	Ítem 31	El responsable de la actividad es el Ordenador Del Gasto, Comité evaluador, Grupo Gestión Contractual, Asesor Contractual. Y el registro de la actividad es el Acta de comité de Contratación.	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014
Versión 2	Ítem 34	Se elimina de la actividad “Si hay observaciones pasar a la Act. 35, si no pasar a la Act. 39.	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014
Versión 2	Adición de actividad entre Ítem 34 y 35	Entre la actividad 34 y 35 se adiciona la Actividad de solicitar la ampliación del plazo para la evaluación de las propuestas	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014
Versión 2	Ítem 35	Se modifica “evaluar la prórroga para adjudicación...” por “evaluar la prórroga para la publicación de los informes de evaluación.	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014
Versión 2	Ítem 36	Se elimina la actividad	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014
Versión 2	Ítem 37	Se elimina la actividad	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 38	Se elimina “En el evento de declaratoria de desierto del proceso y de persistir la necesidad, en la misma sesión se recomienda la apertura de un nuevo proceso de selección”	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014
Versión 2	Ítem 39	Se elimina la actividad	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 40	Se elimina la actividad	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 41	Se elimina la actividad	Cambio de definición del procedimiento	25/03/2014
Versión 2	Ítem 42	Se adiciona a la actividad “previa elaboración de la resolución motivada por la cual se decide el proceso, por parte del grupo de Gestión Contractual”	Cambio de definición del procedimiento. El acto de adjudicación o declaratoria de desierto debe ser mediante resolución motivada. Art.9 ley 1150 de 2007	25/03/2014
Versión 2	Ítem 48	Se elimina “y enviarlo por correo electrónico junto con copia del contrato.	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014
Versión 2	Adición Act. Entre Ítem 50 y 51	Se adiciona actividad “Remitir toda la documentación soporte de ejecución del contrato o convenio junto con los informes de supervisión al Archivo del Grupo de Gestión Administrativa y	Cambio de definición del procedimiento.	25/03/2014

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		CÓDIGO 760.10.08-2
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN 5
			FECHA 23/12/2015
			PÁGINA 9 DE 10
ELABORÓ		REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL		COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL	SECRETARIA GENERAL

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
		Documental con el fin de que se incorporen en el Expediente Contractual.”		
Versión 2	Ítem 51 al 69	Se eliminan las actividades del ítem 51 al 69	Cambio de definición del procedimiento. Se define procedimiento separado para supervisión y liquidación de contratos	25/03/2014
Versión 3	Ítem 1	Se elimina la actividad 1 y se inicia procedimiento de la modalidad indicado que previamente se debe realizar el procedimiento de planeación contractual	Requisito para iniciar el procesos de contratación	28/11/2014
Versión 3	Ítem 15	Se modifica “...Proyecto de pliego por “... pliego definitivo”	La Publicación en la página de www.colombiacompra.gov.co de las respuestas a las observaciones son sobre el pliego definitivo y no sobre el proyecto de pliego	28/11/2014
Versión 3	Ítem 30	Se eliminan la actividad del ítem 30	El Decreto 1510 de 2013 y la resolución de No.118 del 28 de febrero de 2013 “Reglamento de funcionamiento de comité de Contratación” no establece someter a presentación del comité de contratación las evaluaciones	28/11/2014
Versión 3	Ítem 34	Se modifica en registro. “Acto administrativo” por “adenda”	El acto administrativo que se realiza se denomina adenda. Decreto 1510, art 25	28/11/2014
Versión 3	Ítem 43	Se elimina en registro “interventor en los casos que aplique” quedando la actividad de la siguiente manera “Remitir al Supervisor por correo electrónico junto con copia del contrato y aprobación de la garantía para adelantar la correspondiente ejecución, control, seguimiento y trámite de los pagos pertinentes.”	El registro de la actividad se realiza mediante envío de correo electrónico al Supervisor	28/11/2014
Versión 3	Adición actividad entre los ítems 44 y 45	Se adiciona actividad “Organizar el expediente contractual y remitirlo a Gestión Documental (Organizar, rotular y foliar)”	Es responsabilidad de Grupo de Gestión Contractual entregar a Gestión Documental los expedientes contractuales debidamente Organizados, rotulados y foliados	28/11/2014
Versión 3	Numeral 5 Documentos de referencia	Se modifica la denominación del manual de adquisiciones por Manual de Contratación y Supervisión	De acuerdo con la resolución No 243 del 31 de marzo de 2014 se adoptó el manual con el nombre de Manual de Contratación y Supervisión	28/11/2014
Versión 4	Ítem 13	Se cambia el número del artículo que aplica para la actividad	Actualización Norma. Decreto 1082 de 2015	14/07/2015
Versión 4	Ítem 14	Se cambia el número del artículo que aplica para la actividad	Actualización Norma. Decreto 1082 de 2015	14/07/2015

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		CÓDIGO 760.10.08-2
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN 5 FECHA 23/12/2015 PÁGINA 10 DE 10
ELABORO	REVISO		APROBO
ENLACE SIG GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	COORDINADOR (A) GRUPO GESTION CONTRACTUAL		SECRETARIA GENERAL

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
Versión 4	Numeral 5 Documentos de referencia	Se modifica el decreto 1510 de 2013 por el decreto 1082 de 2015	Actualización Norma. Decreto 1082 de 2015	14/07/2015
Versión 5	Ítem 2	Se establece responsable y se define el registro	La responsabilidad de dar inicio al proceso de contratación es del Grupo de Gestión Contractual-Asesor contractual	23/12/2015
Versión 5	Ítem 8	En registro se adiciona la remisión de las observaciones mediante correo electrónico	No estaba definido cuál era la forma de remisión de las observaciones	23/12/2015
Versión 5	Ítem 9	Se adiciona en la actividad y en el registro que la respuesta a las observaciones por partes del comité evaluador puede ser mediante memorando o correo electrónico.	Las respuestas a las observaciones pueden ser remitidas en memorando o por correo electrónico	23/12/2015
Versión 5	Ítem 14	Se adiciona como actividad "Publicación de listado de manifestación de interés"	Cambio interno en la definición del procedimiento	23/12/2015
Versión 5	Ítem 17	Se corrige correo electrónico de contratos	Error en la descripción del correo	23/12/2015
Versión 5	Ítem 21	Se establece punto de control	Es una actividad que requiere punto de control	23/12/2015
Versión 5	Ítem 28	En el cierre se hace entrega de propuestas a los comités evaluadores. (Técnico, jurídico y financiero), para la correspondiente evaluación. La entrega queda registrada en el acta de cierre.	Se aclara que la entrega de propuestas para evaluación se realiza en el cierre y se deja constancia en el acta de cierre	23/12/2015
Versión 5	Ítem 29	Se adiciona a la actividad "Adicionalmente analiza las respuestas dadas por los proponentes incluidas aquellas relacionadas con precio artificialmente bajo"	El comité evaluador es el responsable de analizar respuestas dadas por los proponentes relacionadas con precios artificialmente bajo	23/12/2015